



**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i a un/a profesional, con el siguiente perfil:**

**Técnico Auxiliar de Gestión de Proyectos de I+D+i en Salud.**

**Ref.: 1746**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud precisa incorporar un/a Técnico Auxiliar de Gestión de Proyectos I+D+i para un proyecto específico en el Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos en la Línea de I+i de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante FPS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento.

**Funciones principales del puesto:**

Dependiendo de la Dirección del Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i, la función principal del puesto es gestionar la cartera de actividades y proyectos de I+i financiados a través de la convocatoria correspondiente al año 2020 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, para las Unidades de las Plataformas ISCII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud y de la Convocatoria para la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT) de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020.

Las actividades ordinarias para la gestión de los proyectos comprenden, entre otras, las siguientes funciones:

- Gestionar la cartera de actividades y proyectos de I+i
- Planificar, controlar y dar apoyo en la ejecución de los proyectos de I+i y actividades de I+i (selección y contratación de profesionales, adquisiciones de bienes y servicios, etc.)
- Realizar el seguimiento económico (control presupuestario, desviaciones del proyecto, cambios del plan de trabajo...) de los proyectos y actividades de I+i
- Gestionar los acuerdos y convenios relacionados con los proyectos de I+i, garantizando la ejecución de los compromisos adquiridos en los mismos.
- Elaborar informes asociados al seguimiento de los proyectos de I+i asignados.
- Planificación, control y supervisión de las auditorías de proyectos de I+i encomendados.
- Elaboración y presentación de las justificaciones intermedias y finales de los proyectos y actividades de I+i
- Canalizar y realizar seguimiento a los diferentes servicios especializados de la Fundación, las demandas de apoyo que provengan desde los proyectos de I+i.
- Gestionar las tramitaciones con el organismo financiador (cambios de partidas, imputación de nuevos gastos, altas y bajas de colaboradores, modificaciones presupuestarias...) necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2021 11:16:40	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32UD89DQUVMV5ZR3BFXYW9QHT43	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Atender las solicitudes y cuestiones que desde el organismo financiador se puedan plantear en las revisiones de las justificaciones presentadas.
- Soporte en la adecuación de la difusión de los resultados y apoyo en los trámites necesarios para explotación/transferencia del conocimiento adquirido de los proyectos.
- Relación con Organismos e Instituciones Públicas.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.

### Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas, Económica, Derecho; Ingeniería Industrial (Rama Organización) o Ciencias de la Salud, así como cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente.
- Experiencia de al menos 2 años en puestos directamente relacionados con la gestión de subvenciones nacionales o regionales en el ámbito de la I+D+i, preferentemente en Salud.
- Experiencia de al menos 2 en puestos directamente relacionados con el control presupuestario.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Máster o Curso de Experto en Control de gestión o Gestión de Proyectos.
- Conocimientos (formativos o laborales) en ofimática media o avanzada. y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Conocimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de proyectos en el sector fundacional (Fund@net, etc.).
- Formación en Gestión de Proyectos, preferentemente de I+i y en Biomedicina.
- Formación en normativa en la ley de Subvenciones y/o procedimientos administrativos.
- Formación en normativa de Fondos de Cohesión de la Unión Europea (FEDER, FSE)
- Conocimiento (formativos o laborales) en normativa y procedimiento de aplicación en el sector público andaluz.
- Conocimiento (formativos o laborales) sobre contratación administrativa.
- Conocimiento (formativos o laborales) de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimientos (formativos o laborales) de los distintos marcos de financiación pública regional, nacional y europea, preferentemente para la I+i y en Biomedicina.
- Conocimientos (formativos o laborales) de estructuras organizativas similares (fundaciones, centros de investigación, institutos de investigación, plataformas, redes, biobancos).
- Nivel de inglés: Se valorará nivel de inglés superior al nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con conciencia organizacional.
- Con autonomía, alta proactividad e iniciativa.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2021 11:16:40	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32UD89DQVVMV5ZR3BFXYW9QHT43	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Con capacidad de planificación, organización y resolución de problemas.
- Con habilidad para comunicar información y para las relaciones personales.
- Flexible y versátil.
- Con vocación de servicio.

### **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Instituto Andaluz de Administración Pública
- Agencia IDEA
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- Corporación Tecnológica de Andalucía
- Agencia Andaluz de la Energía
- AFA, Asociación de Fundaciones Andaluzas
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA)
- Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende
- Consorcio Sanitario Público del Aljarafe
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol
- Agencia Pública Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir
- Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente de Almería
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Madri+d.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Parque Científico y tecnológico Cartuja.
- Instituto Cajasol.
- ESIC.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2021 11:16:40	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32UD89DQUVMV5ZR3BFXYW9QHT43	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

## Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio en el marco de la ley de Ciencia
- Duración estimada: 36 meses.
- Jornada laboral completa en horario de mañana y tarde.
- Retribución máxima: 28.230€/año. (24.633,48 retribución fija y hasta un máximo de 3.596,52€ por cumplimiento de objetivos)
- Ubicación: Sede Fundación Progreso y Salud (Sevilla).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

## Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

## Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2021 11:16:40	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32UD89DQUVMV5ZR3BFXYW9QHT43	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

**Protección de datos:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es).

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2021 11:16:40	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32UD89DQUVMV5ZR3BFXYW9QHT43	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	